

Cv Francisco García Rodríguez

Don Francisco J. García Rodríguez, es Catedrático de Organización de Empresas en el Departamento de Dirección de Empresa e Historia Económica. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1994) y doctor en Economía por la Universidad de La Laguna (2002).

Tiene una experiencia ininterrumpida y continuada de veintitrés cursos académicos de docencia universitaria de carácter oficial, veintidós de ellos a tiempo completo en materias del área de conocimiento de Organización de Empresas. El total de horas impartidas a lo largo de este periodo en enseñanzas regladas de carácter oficial (no incluyendo títulos propios) ha sido de más de cuatro mil. A esta docencia habría que añadir la de otras modalidades, como títulos propios o cursos de extensión universitaria.

Se ha especializado en dos líneas de investigación principales, emprendimiento y responsabilidad social de la empresa, generando una abundante producción científica materializada en cincuenta y tres artículos recogidos en bases de datos científicas reconocidas a nivel internacional, cinco libros completos, treinta capítulos de libro y ciento siete trabajos presentados en congresos nacionales o internacionales. Ha participado en catorce proyectos de investigación competitivos, siendo el investigador principal en nueve de ellos. Cuenta con tres sexenios de investigación.

Es miembro de las dos redes de investigación en emprendimiento más consolidadas a nivel internacional: Global University Entrepreneurial Spirit Students' Survey, (GUESSS), que elabora un estudio global con carácter bianual para recoger las perspectivas de la comunidad universitaria respecto al emprendimiento y el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), la mayor red mundial de investigación en emprendimiento, liderado por el Babson College (USA) y London Business School (UK). Este liderazgo en materia investigadora se ha materializado también en la participación en comités científicos nacionales e internacionales, así como en comités editoriales de destacadas revistas, entre ellas la más importante del área de Hospitality, International Journal of Hospitality Management. Asimismo, ha formado parte del equipo de treinta y ocho proyectos de transferencia de I+D+i con diversas instituciones públicas y privadas, de los cuales he sido investigador principal en veintiséis de ellos.

Ha ocupado diversos cargos de gestión académica universitaria, entre ellos el de Vicerrector de Relaciones con la Sociedad, asumiendo las competencias en emprendimiento y empleabilidad (2015-2019), así como también los de Director y Secretario de departamento y Vicedecano. Ha sido director del máster oficial en dirección de comercio exterior y vicecoordinador del programa interuniversitario de doctorado en turismo en el que participan once universidades españolas. En el ámbito de la transferencia, puso en marcha y dirigió durante tres años (2008-2011) el programa de fomento al emprendimiento de la Universidad de La Laguna, y el título propio de Grado en Desarrollo Emprendedor (2014-2016). En la actualidad, preside la

sección de emprendimiento de la Asociación Científica de Economía y Dirección de la Empresa de España (ACEDE).

El Rector realiza en exclusiva las funciones propias de su cargo pues no tiene asignada docencia tal y como establece el Reglamento de Organización Docente de la Universidad de La Laguna aprobado por Acuerdo de 7 de abril de 2022 (BOULL núm. 22, de 20 de abril de 2022).

El ámbito general de sus competencias se regula en el artículo 23 de los Estatutos de la ULL (aprobados por Decreto 66/2022, de 24 de marzo), no obstante, en aras de una mayor agilidad y eficacia en la actuación administrativa de la ULL, se ha procedido a efectuar la delegación de ciertas competencias en virtud de la Resolución de 12 de mayo de 2023, por la que se establecen la delegación de competencias y el régimen de suplencias de la Universidad de La Laguna.

Es miembro nato y preside el Claustro Universitario y el Consejo de Gobierno de la ULL. Igualmente, es miembro del Consejo Social en representación del Consejo de Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones, el Rector cuenta con un equipo de asesoramiento y un equipo administrativo.